



Avalan en Comisión exhorto a autoridades de Aguascalientes para garantizar derecho a decidir de mujeres y personas gestantes

“2025, Año de la Mujer Indígena”

Boletín No. 1055

La Junta Directiva de la Comisión de Derechos Humanos, presidida por la diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna (Morena), aprobó por siete votos a favor un punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades del estado de Aguascalientes a garantizar la protección del derecho a decidir de mujeres y personas gestantes.

Se solicita al Congreso de Aguascalientes garantizar los derechos fundamentales de las mujeres de la entidad a decidir, de conformidad con las obligaciones y derechos fundamentales reconocidos en la Constitución Política y en los tratados internacionales en materia de derechos humanos, cumpliendo con los criterios dictados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación y acatando los principios mínimos previstos en la sentencia recaída al amparo en revisión 79/2023.

Asimismo, se solicita al Poder Ejecutivo de dicho estado que en cumplimiento de sus obligaciones constitucionales de promover, proteger, respetar y garantizar los derechos humanos, bajo el principio de progresividad, presente ante el Congreso local una iniciativa de ley que restaure los derechos a decidir y a la interrupción legal del embarazo, conforme a los criterios obligatorios dictados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como conforme al Sistema Interamericano de Derechos Humanos.



También, que la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Aguascalientes emita las recomendaciones necesarias al Congreso y Poder Ejecutivo del estado para garantizar la protección del derecho a decidir de mujeres y personas gestantes, así como a iniciar los medios de control constitucional previstos en sus facultades, a efecto de garantizar la progresividad del derecho a decidir.

La diputada Olga María del Carmen Sánchez Cordero Dávila (Morena) dijo que las sentencias de la Corte se deben acatar y que las 12 semanas es un término razonable para interrumpir legalmente el embarazo. "Tal pareciera que lo que se quiere es que las mujeres que interrumpen su embarazo vayan a la cárcel y estén sujetas a un proceso penal y privadas de su libertad por consecuencia".

En tanto, el diputado Jaime Genaro López Vela (Morena) se sumó en el sentido de que las sentencias de la Corte se deben acatan. "No podemos pasar por alto lo que está ocurriendo en el estado de Aguascalientes; todo nuestro reconocimiento, respeto y apoyo a una mujer que decide interrumpir de manera libre un embarazo y de esta manera manifestar el derecho sobre su cuerpo. Esto tiene que estar por encima de cualquier otra disposición".

De Morena, la diputada Mildred Concepción Ávila Vera comentó que lo que menos se quiere es criminalizar a las mujeres y que vayan a la cárcel porque esto las impacta y afecta. Agregó que se debe trabajar de la mano con la Comisión de Igualdad de Género ya que es un tema también de mujeres y personas gestantes en donde es necesario un trabajo en conjunto para exhortar a los estados que hasta hoy no han trabajado en garantizar derechos.

Plan de trabajo

Se avaló por unanimidad de siete votos el plan anual de trabajo de la Comisión, donde se señala que atenderá las demandas y solicitudes ciudadanas que reciba, para lo cual proporcionará orientación y canalización a las autoridades correspondientes específicas y seguimiento de casos.

Buscará apoyar a las organizaciones de la sociedad civil en el ámbito de su competencia, fortaleciendo el sistema de apoyos para que continúen realizando sus objetivos.



Este plan se articula en torno a la defensa, promoción y efectivo ejercicio de los derechos humanos en México, reconociendo su relevancia en la construcción de una sociedad más justa, equitativa y democrática.

Plan Nacional de Desarrollo

En la reunión se informó que la Mesa Directiva turnó a la Comisión el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, para que emita su opinión.

Las y los diputados tendrán cinco días hábiles para formular sus opiniones y comentarios, a fin de incorporarlos en la opinión que emita la Comisión.

Asuntos generales

El diputado López Vela solicitó elaborar un punto de acuerdo dirigido a los estados que no han aprobado la despenalización del aborto, en los cuales los derechos de las mujeres se siguen negando y poniendo en riesgo la salud de aquellas que viven en situación de vulnerabilidad.

También, pidió un espacio para presentar el proyecto con el que la Comisión de Diversidad está trabajando y que tiene que ver con el sentido amplio de los derechos humanos para que conozcan la agenda de la diversidad.

